

# EL SOMBRERO DE TRES PICOS

Periódico ilustrado semanal, de arte gubernativo, enseñanza física y defensa del derecho.

Organo de opinión.—Exaltador del nivel moral sociológico y de la cultura progresiva.—Salvaguardia del orden.—Protector de los guardias civiles, guardias de seguridad, agentes de vigilancia y empleados de prisiones en excepción, y de todos los seres honrados en regla.—Censor viril de oligarcas y caciques y anatematizador de todo hecho inmoral.—Consultorio general técnico-sociológico.—El lema de **El Sombrero de tres picos** se esculpe en esta áurea medalla: Anverso: Seres de honor, a nuestro frente; tratamiento: **amor**. Reverso: Seres incorrectos en grado inmoral, a nuestra espalda; tratamiento: **el látigo**.

## SUSCRIPCION

Un mes ..... 0,50 pesetas.  
Extranjero, año..... 10 francos.

El pago adelantado donde no admitan cargos.

Anuncios: precios convencionales.

Telegramas: **SONTRESPICOS**

APARTADO DE CORREOS 389

Toda la correspondencia

D. MANUEL PALACIOS VAZQUEZ

APARTADO 389

Año II.

Madrid, 8 de Enero de 1917.

Núm. 6

## CONDICIONES DEL PERIÓDICO

Se publicará por ahora los días 1.º, 8, 16 y 24, en la misma forma, dimensiones, papel, impresión, etc., intercalando grabados de interés, actualidad, recuerdos, etc.

Correspondencia gratis.

Sostendremos con nuestros clientes la que sea precisa para satisfacer sus justas demandas.

## Nihil prius iustitia.

Nada antes que la justicia.

El tipo de toda vida es la unidad en la variedad. En el ser humano está integrada su *unidad* por el *yo*, que es su representación, su bandera. La *unidad* de la familia está genuinamente representada por el padre. Las respectivas *unidades* del municipio, de la provincia, de la nación están ostentadas por sendas legítimas banderas. Por último, la bandera de la Humanidad es la cruz de Cristo, la insignia del glorioso mártir, la eterna bandera de la fraternidad universal.

Ahora bien, la *única* *unidad* ingénitadamente formada es la individual, la *prístina* *unidad* constituyente, la *unidad* *prima*, el principio natural. Y como todo principio es la causa de su finalidad, éste lleva en sí la tendencia a constituir la *unidad* *máxima*, la *Humanidad*, la *unidad* *genérica* o *extrema* continente. Por eso la *prima* *unidad* tiene por bandera el *yo*, elemento divino que a lo divino tiende, a la *unidad* *total* abanderada por la redentora cruz: cruz que representa el sacrificio del egoísmo en el ara santa de la Humanidad; la realización de la esencia, el emblema del triunfo de la libertad. La fuerza atrayente de la cruz es la fuerza atrayente de Dios, de lo perfecto, de lo eterno.

Las familias, los municipios, las provincias, las naciones, remedos intermedios son de aquellas dos extremas unidades, constituyente y constituida, del organismo Humanidad. El *yo* caminando hacia la cruz formaliza la circulación ascendente en dicho organismo. La cruz, emblemática síntesis del espíritu universal, amparándonos, iluminándonos, confortándonos con el poderoso hálito de Dios, formaliza la circulación descendente. Uno para todos: todos para cada uno.

Cada hombre es una parte del organismo Humanidad, un órgano. Cada uno de esos órganos tiene una función instructiva, esto es, que atiende a él mismo, a su particular vida, a su propio exclusivo fin; como en el organismo del hombre el ojo, el testículo, se nutren para persistir. Empero cada uno de los órganos del organismo Humanidad tiene, además de su función intransitiva, su función transitiva, es decir, función con la que atiende a fines no suyos, sino trascendentales, propios del total organismo Humanidad de que forma parte; así como el ojo, el testículo citados, a más de nutrirse para persistir proporcionan al total organismo el uno la facultad de ver, el otro la de conservar la especie.

Las funciones intransitivas del hombre, considerado como órgano social, son el fundamento de sus derechos: las transitivas informan sus deberes.

En consecuencia, el hombre ante la humanidad es servido por sus derechos y servidor por sus deberes.

Esto sentado —¿qué es el hombre?— Un ser. Ciertamente. Empero todas las partes de la creación son *seres*; supuesto que *son*, existen. Todo lo que *es*, existe: el existir es la condición de todo ser.

El hombre tiene alguna cualidad además de esa tan genérica. Efectivamente. El hombre es un ser vivo, y ya esto lo especifica. La vida es un especial modo de existir, consistente en que el ser que lo posee conserva la forma de su cuerpo a favor y a pesar del cambio de materia.

Empero esta es una cualidad común a todos los seres vivos. El hombre ha de ser más: el hombre ha de ser vivo racional; y esto lo singulariza, porque sólo el ser racional es el que goza de ese particularísimo caso de la vida, que es la vida del espíritu, a cuya plenitud llamamos dignidad.

El hombre es, pues, el ser vivo racional que lucha por mantener la forma de su cuerpo a favor y a pesar del cambio de materia, y por mantener incólume el entrañado espiritual tesoro *dignidad* a

pesar y a favor del continuo cambio psicológico con sus semejantes.

¿Por qué medio puede el hombre mantener incólume su dignidad? ¿Será por la instrucción, por la ciencia? No, ciertamente.

Ciencia es aquel conocimiento que fundamentado en hechos conocidos se impone a los hechos desconocidos. La ciencia contiene relaciones constantes, leyes que ilustran respecto al calor, composición de los cuerpos, mecánica de nuestro organismo, definición de las diferentes partes de la tierra, de los cuerpos siderales, etcétera, etc., y que posibilitan al hombre para algunas construcciones por él deseadas. Mediante la ciencia han sido contruidos relojes, termómetros, locomotoras, teléfonos, aviones, submarinos, etcétera. El conocimiento para hacer estos y otros instrumentos y aparatos, ni estos objetos son los medios de que el hombre necesita para alcanzar su fin, su perfec-

La conciencia: que es la ciencia o conocimiento del bien que debemos hacer, y del mal que debemos evitar. Es un conocimiento tan para nosotros mismos, tan entrañado como habría de ser la luz que enseñara el camino del bien.

Conciencia decimos, porque es la ciencia de todos y para todos; la que todos debemos poseer para cumplir nuestro único fin que es el bien, al cual el hombre perfecto se dirige por natural tendencia. Por eso realizar el bien es hacer efectiva nuestra esencia. Para ello el hombre posee la *libertad moral*, que es la facultad de dirigirse al bien: supone pureza de alma y protestar de todo obstáculo en el camino del bien. De ahí que la representación de la esclavitud sea el matador egoísmo, y la imagen de la libertad Jesucristo en la cruz. La libertad es el más alto privilegio de la excelentísima humana.

*Veritas liberabit vos*, dijo el divino Je-

videncial del hombre, se impone a la voluntad. ¡Qué maravilla! La plena conciencia lleva en sí sometida a la gloriosa virtud. El conocimiento y el hacer son fundidos, al influjo del poderoso amor, en el ara santa de la divina conciencia.

Procuremos, pues, separar a la presente desatentada sociedad de la senda de la instrucción exclusiva. Sin educación cristiana no hay felicidad.

La ciencia general no engendra virtud; por el contrario, engríe, desorienta y desvirtúa. La ciencia generadora de virtud es la moral, la ciencia del hombre para el hombre, no contra el hombre. Inspiemos a las generaciones que allegan un alto sentimiento del bien. Antepongamos a todos los maestros el divino Jesús, eterno oriente de nuestro espíritu. Luzca glorioso el emblema de la justicia, *cuique suum*, a cada cual lo suyo. La norma de todo derecho estriba en el orden de proporción que debemos observar en nuestras mutuas relaciones; orden propuesta por Dios a la sociedad para que esta lo realice. No es justo el hombre que no tiene voluntad constante de dar a cada uno lo suyo. La justicia es, pues, el fundamento del derecho natural. Es superior a la ley, porque esta es la forma del derecho positivo, y este dista mucho de ser consecuencia rigurosa del derecho natural.

Anhelosos por el sumo bien corramos hacia él en alas del estado de gracia de nuestro espíritu, confortados por el divino aliento de Jesucristo que nos eleva y esperanza con estas consoladoras palabras: «Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, porque ellos serán hartos.» Cuya interpretación teológica es: «Bienaventurados los que desean ser virtuosos y perfectos, que hallarán en mi doctrina el contento a su deseo.

DR. PEDRO MARTÍNEZ DE TORRES,  
Catedrático de Medicina en la Universidad Literaria de Sevilla,  
Individuo numerario de las Reales Academias de Medicina y de Buenas Letras,  
Ex presidente del Ateneo de Sevilla.  
Sevilla, a 1 de Enero de 1917.

## AL GENERAL TOVAR

Obran en nuestra modesta mesa de trabajo varias misivas de nuestros suscriptores, condensadoras de un estado de opinión generalizado entre la oficialidad del benemérito instituto, según el cual, verían todos con plausible satisfacción el reemplazo de la media bota de montar por léguis iguales o análogos a los que se usan en el Ejército.

Transmitimos la idea a vucencia, seguros de que la ha de acoger con paternal interés.

\*\*\*

Igualmente, estimamos nosotros como muy útil el uso de la pelliza en sustitución de la capa y capote, prendas de grandes vuelos, intenso peso y dificultades para moverse.

Dejamos, pues, al fino aquilatamiento de las ventajas prácticas que proporciona tal alteración, aquilatamiento o pulso que constituye un mérito en vucencia, el aprecio de esta reforma que sería bien acogida entre el personal afectivo.

\*\*\*

Y puestos a recordar las necesidades perentorias de modificaciones en el uniforme de la tropa, viene a mente la vista de esas parejas que en estos crudos días y horrosas noches invernales arrastran, tras la remojadura de las constantes lluvias, un peso abrumador en sus capas, que ni sirven para el frío ni para el agua, en el sentido de evitación de reumas y caladuras.

Y pensamos: ¿no se pueden impermeabilizar esas capas?

Una comisión de jefes y oficiales podría estudiar y resolver este importantísimo problema en breves días, en bien de esos sufridos centinelas, que merecen se fuerce algo la imaginación en evitarles dificultades y procurarles facilidades y el cumplimiento de su deber hermoso.

⊗⊗⊗

## LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ESPAÑA

Al Excmo. Sr. Duque de las Torres, Marqués de Villamejor, etc., etc., Presidente del Comité Olímpico Internacional de España.

IV

El método de gimnasia francesa tiende a formar atletas, y sus ejercicios, fáciles al principio hasta tal punto que puede efectuarlos cualquier neófito como en la gimnasia sueca, se van complicando a medida que avanza el desarrollo del alumno, hasta realizar éste, cuando su destreza y agilidad son notables, los trabajos más difíciles, tanto a pie firme como utilizando anillas, paralelas, barra fija, trapecios, escalas de cuerdas, etcétera, etc.

La gimnasia sueca es fácil y tiene una finalidad puramente higiénica. La francesa o atlética es difícil y de aplicación. Un buen soldado de cualquiera de las tres armas debe ser un gimnasta atlético. (Ya estudiaré variedades de atletismo.)

En su vida guerrera serán muchas las veces que haya de poner a prueba su robustez, adiestramiento y agilidad. No será suficiente que disfrute de buena salud, pues con esta sola circunstancia no se escala un talud vertical de tierra, ni se desciende por un precipicio.

En los distintos trances de prueba que se presenten al soldado en campaña hallará un buen recurso en sus aptitudes atléticas.

¡Ah, si fueran atletas todos los soldados españoles! Un ejército formado con estos hombres sería invencible, y nuestra historia, ya muy vieja, volvería a ser una realidad.

El valor, la imperturbabilidad ante los peligros, es tanto más grande cuanto mayores son las energías vitales del individuo, su resistencia a las fatigas morales y físicas, y la confianza en sí mismo que da una buena y recia complexión muscular.

Pero en España no hemos pensado aún en tales cosas como *superfluas*. La integridad y honor del territorio son circunstancias de poca monta. La salud del ciudadano, asunto baladí.

La gimnasia sueca debe ser practicada por los individuos en periodo de formación o por los que ya se hallen en edad decadente, y la francesa o atlética, por los jóvenes ya formados o adolescentes en pleno dominio de todas sus energías físicas. Así lo han entendido alemanes, italianos y suizos.

Ambas gimnasias no deben refirir y estar separadas, puesto que, en lugar de antagónicas, se compensan y ayudan constantemente. Es el individuo, la edad y la profesión quien ha de decidir el método de gimnasia sistemática que se emplee.

\*\*\*

Todas las variedades del ejercicio corporal pueden y deben incluirse en dos grandes grupos. En uno de ellos el hombre dispone de toda su libertad, indicándosele únicamente el fin que se persigue. En el otro hay que someterle a reglas fijas, nacidas siempre de un estudio científico que tiene por base la anatomía, la fisiología y la higiene. En el primero se deja amplísimo campo a la iniciativa individual; en el segundo hallase el sujeto sometido al mandato y dirección técnica del maestro.

De aquí, y como consecuencia inmediata, se desprenden los *juegos* en la primera división, y la gimnasia sistemática o científica en la segunda.

Entre los juegos hay distintas categorías, según es la cantidad de trabajo corporal que requiere su práctica.

Los hay tan sencillos, que pueden llamarse de puro esparcimiento o recreativos, mientras que otros piden un gasto importante de energías, por cuya causa reciben el nombre de *juegos gimnásticos*.

El ejercicio del remo, el balompié, el morro y el chafa se llaman *juegos atléticos* porque requieren llegar al máximo del esfuerzo individual. Y para terminar, entre los juegos ya enumerados y la gimnasia clásica, hay otro género que se designa con el nombre de *deportes*. La esgrima, la equitación y algunos otros pueden servirnos de tipo. En ellos se dispone de más libertad y autonomía que en la gimnasia y de menos que en los juegos. Las reglas científicas los gobiernan sin la rigidez de un metodismo, por cuya causa los llamaremos ejercicios mixtos.

EL BARÓN DEL CHARRASCO.

De este número nos vemos obligados a retirar el folleto; procuraremos darlo doble en uno de los próximos.

## LIBROS

II

El epígrafe «Protección a las personas y propiedades» que distingue al tercer capítulo, es altamente simpático por el altruismo que representa.

Examina hasta su art. 64 y los hallo armonizados al título.

En éste me disuena la frase «se pondrá desde luego a sus órdenes», que sustituiría por se pondrá de acuerdo con ella para la mayor eficacia del servicio, y paso hasta el 71 que entiendo debiera redactarse con sujeción a lo que sobre el particular determina claramente la vigente ley de caza.

El art. 74 está derogado en sus dos últimos tercios; por esta razón debiera suprimirse lo en desuso, substituyéndolo por la llamada que, con un pequeño adrezo, se acomodaría fácilmente al texto.

En los artículos 79, 81 y 82 se observan análogos defectos, y en el 86 debió concretarse cuál es la autoridad competente, puesto que la ley, en este caso particular, no ofrece duda.

Los cuatro artículos relativos a «aguas» son pequeñísimos. Con media docena de líneas más cada uno, abrazarían el extracto de la Real orden que se inserta y que se haría desaparecer del lugar que ocupa.

En la sección destinada a «vías férreas» no se me ofrecen más que dos observaciones: la primera al art. 96, y la segunda al 101.

En el primero, y teniendo en cuenta el tiempo que ordinariamente permanecen las parejas en aquel servicio y lo violento de la posición, substituir la de descansar armas por la de en su lugar descansar, y en el último, hacer extensiva la presentación a las clases; pues si en el caso de obrar activamente ha de tomar el mando de la fuerza el más caracterizado del Instituto, lógico parece que éste sepa la fuerza de que pueda disponer en caso necesario.

Y termino por hoy con «Telégrafos», en cuyo único artículo debió embeberse la llamada.

ITURRI.

## Retiros para la Guardia civil.

Respetando los propósitos por el excelentísimo señor arzobispo de Tarragona y constante defensor de las humildes clases e individuos que componen esta institución, me atrevo a dictar los siguientes: Sargentos que cuenten veinticinco o más años de servicio y tengan uno o más de antigüedad en el empleo, 125 pesetas; a la misma clase que no llegue a los veinticinco años de servicio y cuente más de veinte y le sea forzoso el pase a situación de retirado aunque sólo haya pasado una revista, 100; cabos que no puedan obtener el empleo inmediato y cuenten más de veinticinco años de servicio y ocho de antigüedad, 85; la misma clase que no alcance estas condiciones por haber ingresado absolutos, siempre que cuente veinte años, 75; y si no llega a este número de años, el máximo de individuos; Guardias primeros, segundos y cornetas que cuenten más de diez y seis años de servicio y deseen obtener su licencia, 40; los que se retiren por la edad y lleven más de diez y ocho años y no lleguen a veinte, y los que en iguales condiciones de servicio y les quede vida militar y deseen separarse de las armas, 45; los que cuenten más de veinte y menos de veintidós años y se retiren, bien forzoso o voluntario, 50; y a los veintidós años, 60; este retiro será considerado como máximo, no pudiendo optar a mejoría en haber pasado el que le quede más vida militar y continúe al servicio de las armas, toda vez que si lo hace será por su conveniencia.

Los retiros clasificados anteriormente se entenderán por su mensual, y los años de servicio efectivo.

Ruégole al señor administrador de EL SOMBRERO DE TRES PICOS sea publicado cuanto antecede si lo considera con fundamento y bien encaminado al objeto que se desea, y proponga su defensa a los que con cariño y desinteresadamente las están haciendo.

Al mismo tiempo encarezco de todos los suscriptores hagan propaganda de este periódico para poder conseguir sea diario y pagarle los beneficios que por su inmediatez obtengamos.

El suscriptor núm. 2.620  
MASCARITA.

Damos las gracias al espontáneo exaltador de nuestro modesto fuero periodístico, vigorizando el vehemente anhelo que sentimos de hacer este adalid de las buenas causas, diario.

Para ello no hace falta sino que los componentes de la Guardia civil, Cuerpos de Seguridad, Vigilancia y Prisiones, y los que representan el derecho de justicia en la carrera judicial, se den perfecta cuenta de la importancia que para ellos tiene el sostener en el estado de la prensa un órgano genuino.

Hoy por hoy, no somos optimistas. Aspiramos, sí, a hacer nuestro periódico diario, pero, paso a paso. Nos conformaríamos con seguir la escala gradual de hacerlo bisemanal en seguida, alterno a los pocos meses y diario en término de un año.

Las corrientes del corazón son altamente simpáticas; las del cerebro, eminentemente halagadoras, sólo las del estómago acusan detención de estímulos. El pavoroso retumbar del trueno encarecedor de las subsistencias, acobarda a muchos ánimos. Miran al sueldo, observan a su prole, pulsian sus necesidades y... cierran los ojos a toda idea de gasto que no esté adobada por el agente de ultramarinos y coloniales.

Las socialistas formas vitales, que tan

gran progreso egoísta acarrean a los obreros de la honrada blusa, mediante el sacrificio periódico de una leve cuota, no se estiman por quienes, mejor orientados, podrían esgrimir pasivamente, contra anomalías y riesgos de esa misma fuente, este derecho de confraternidad, de escudo defensivo.

¿Por qué los socialistas han de tener casa y periódico propios, y las autoridades y agentes de ley no han de considerarse unidos en el mismo lema de aquellos: fraternidad, justicia, vertiendo sus entusiasmos de moralidad, sus arreos de regeneración, sus iniciativas de engrandecimiento, en un periódico suyo propio, sin la menor cabida de la más insignificante concupiscencia del error?...

\*\*\*

EL SOMBRERO DE TRES PICOS, ha nacido en cerebro de altruistas (pase lo que tenga de inmodestia el aserto).

Lo primero que se tradujeron al oído sus organizadores fué su decidido propósito de no aspirar a lucro alguno por rendimientos de suscripción. Es un apostolado, mejor dicho, la prolongación de un apostolado que está en la conciencia de todos los guardias civiles.

Y la forma de no lucrarse en esta empresa la hemos caracterizado en mejorar el servicio para nuestros lectores, hasta el punto viable, hasta la perfección creciente, reveladora del nutrido crédito de sus ingresos.

He ahí comprendida la evolución de EL SOMBRERO DE TRES PICOS de periódico semanal a bisemanal, de bisemanal a alterno, de alterno a diario. ¡Ojalá nos sorprendiesen las olas del fervor de nuestro público, dándonos alientos para transformar nuestro periódico, de un repentino esfuerzo, en diario!...

\*\*\*

¡Tenemos tanto que hacer! ¡Es tan vasto el campo de nuestra acción periodística! Nos alumbra un mundo soberbio de grandezas creadoras, en el que no por nuestra suficiencia, sino a remolque de las aptitudes, algunas ignoradas por la desidia que nos corroe, queremos entrar fuertemente asidos a la bandera de la civilización, al avasallante empuje de la ciencia, al cosquilleo acometedor de la honorable inventiva, al vaivén equilibrador de las leyes del Derecho, al recio sostén de las fuerzas humanas en el reglamentado deber.

\*\*\*

Algunos suscriptores nos preguntan: ¿Por qué EL SOMBRERO DE TRES PICOS defiende a los Cuerpos de Seguridad, Vigilancia y Prisiones?

Otros nos interrogan: ¿En qué se conoce que este periódico es defensor de los guardias de Seguridad, agentes de Vigilancia y personal del Cuerpo de Prisiones, si apenas se ocupa de ellos?

A unos y otros contestar debemos: es un absurdo creer que la Guardia civil debe desligarse en el aprecio sociológico de las demás ramas del Cuerpo total de Seguridad español. Nosotros hemos pulsado la opinión de figuras prestigiosas dentro del benemérito Instituto, a base de un folleto, muy bien escrito, publicado en Sevilla en 1906, original de un ilustre hombre público, lumbrera de la magistratura, y otro no menos prestigioso varón que es honorable timbre de valía dentro de la Guardia civil, en cuyo folleto se condensa la idea de que la policía militar está creada, haciendo gala sus autores de un talento indiscutible para, al desarrollar el tema, dejar a la benemérita en el alto nivel de importancia moral-social a que tiene derecho por su historia y presente capacidad.

Pero es deducible ante el frío reflexionar, hay que traer a su conquistado coeficiente de eficacia el uso plausible de los agentes de Vigilancia, de gran éxito auxiliador en su vestir de paisano, para, en extremo corolario, dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, armonizando, en hermoso nivel de valía, los deberes de esas Instituciones.

\*\*\*

Sobre policía tenemos mucho que hablar en estas columnas, sin tendencia a herir susceptibilidades.

¡Sí! ¡Tenemos que decir tanto!...

No culpemos a las personas, pero revelemos al ambiente público ciertos errores de organización, que deben desaparecer cuanto antes, merced a los cuales, la Guardia civil, desde que en horabuena se crearon bajo sólidas bases los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia, con su Dirección general magnífica, paralela en suntuosidad, elegancia, riqueza y gusto a la mejor de las estancias regias, los servicios de importancia se confían u ordenan, en regla común, a los agentes y miembros de esta novel policía, quedando la Guardia civil, que en la provincia de Madrid depende también de esa dirección, para perseguir juegos prohibidos, capturar reclamados, detener pobres de solemnidad, amparar tribunas en día de jura de bandera y carnaval, obligar a los taberneros a que no se usen máquinas traga-perras, etc., etc. (usen máquinas etcéteras vulgares).

Y eso que tenemos en la Dirección de Seguridad un General procedente de las filas de la Guardia civil y varios jefes que figuran en los escalafones del Cuerpo benemérito, uno de los cuales defiende con la pluma, hábilmente, sin tregua ni reposo, todos los días, a los guardias civiles, desde un periódico militar viejo y de enjundia en lance del oficio.

En este mismo mes ha ocupado puesto en esa aristocrática Dirección otro coronel, que, por su arte y ciencia, es reconocido por una de las figuras más prestigiosas del Cuerpo inmortal que fundó Ahumada.

Ergo, cabe sentar, en filósofo finiquito, el rasgo absorbente de valer profesional por ese Centro, absorvencia que se justi-

ficará saliendo de la Dirección de Seguridad hacia la Guardia civil la gallarda atención, si no mayor ni menor, en todo momento de intervención, reservada a los noveles Cuerpos.

\*\*\*

Para contribuir a tan dignificador objetivo, EL SOMBRERO DE TRES PICOS hará insinuaciones, sentará premisas, formulará ruegos, desarrollará campañas...

La Guardia civil y los guardias civiles quieren ser útiles al orden social, al auxilio de sus hermanos, los componentes de las otras fracciones de Seguridad, y bien armonizadas estas funciones, darán el más sazonado fruto y la más dulce satisfacción interior.

\*\*\*

Campo para laborar en ese sentido, nos falta. Semanalmente, no podemos tocar los muchos problemas que deben ser traídos a relación de presente.

En EL SOMBRERO DE TRES PICOS han de tener la necesaria, justísima defensa, los unos y los otros, que en nuestro nivel de estima, quedan regulados en unos; aquí colaborarán autorizadas plumas de ésta y aquellas colectividades; se hablará de los servicios en general; se moverán, en sano alarde de cariño, todas las figuras... ¡Ya ve el lector, ya ve el suscriptor que nos inspira estas reflexiones, si es preciso que EL SOMBRERO DE TRES PICOS se publique pronto todos los días del año, incluso los festivos!

Nos resta por dilucidar, ante el juicio sereno de nuestros lectores, un detalle que les interesa grandemente: el del precio del periódico al evolucionar de semanario a bisemanario, de bisemanario a alterno y de alterno a diario.

Es criterio cerrado en el Consejo de redacción, no aspirar a gravar los haberes de sus abonados sino lo menos posible.

Siendo la base, fijar en cincuenta céntimos la suscripción mensual al semanario, seguirá el mismo descuento al convertirse el semanario en bisemanario, fiando el éxito administrativo para cubrir los mayores gastos en la duplicidad de suscriptores; al hacerlo alterno, será prueba de un aumento de adictos en un nuevo tercio y se acrecentará el descuento a una peseta.

Este descuento será el mayor de la suscripción a EL SOMBRERO DE TRES PICOS, pues al transformarse éste en diario, ese será también su coste, teniendo fe de que en el período de alterno sea una especie de relámpago, es decir, que tal forma periódica de salida, constituya un puente breve, necesario, sin embargo, para afirmarse en sus fuerzas y prepararse a resistir las próximas, muy mayores, de batalla perenne.

Ahora, si el esfuerzo de nuestros amigos corre parejas con el nuestro; si su entusiasmo se confunde en nuestro entusiasmo; si el sacrificio de esa pequeña suma se traduce en contagio que aliente nuestra vehemencia... ¿a qué pensar en situaciones intermedias, transitorias?... Vengan muchas pequeñas sumas, y EL SOMBRERO DE TRES PICOS totalizará, a faz de consciente, lo que aquellas capaciten a servir.

El Ejército es soberbio; con magistrados y jueces, guardias civiles, guardias de seguridad, agentes de vigilancia y empleados del Cuerpo de Prisiones, al anhelable tacto de codos, se podría sostener el mejor diario ilustrado de Europa, su casa, su escudo, su oráculo, su égida, su egoísmo vital.

LA REDACCIÓN.

## MI OPINIÓN SOBRE EL HABER ÚNICO

He leído y me ha sido muy satisfactoria la declaración hecha por el Excelentísimo señor ministro de la Gobernación, referente al haber único en la Guardia civil, con la ampliación que se hace en EL SOMBRERO DE TRES PICOS, sueltos publicados en el número correspondiente al día 24 de Diciembre, aunque han omitido la cuantía del haber, que muy bien pudieran aumentar a pesetas 200 los sargentos que contarán más de veinte años de servicio; 190 los que no llegaran a los veinte años; 170 los cabos que hoy disfrutan doble plus; 160 los de sencillo; 140 los guardias primeros del doble plus; 130 los de sencillo; 130 los guardias segundos y cornetas de doble ídem; 120 los de ídem, y 100 los de nuevo ingreso, y esto pagado con la puntualidad que hasta la fecha se ha hecho, variaría la triste situación por que atravesamos muchos padres de familia, dado el elevado precio que han tomado las subsistencias.

Esta es mi modesta opinión referente al encabezamiento de estas líneas mal expresadas; así como que este periódico se constituyera en diario, por lo que todos los individuos que componemos el Instituto debemos trabajar.

Si algún compañero opina de diferente manera y más provechosa, lo exponga y me sería muy saludable su consejo, retirando este humilde parecer.

MASCARITA.

Para «El Sombrero de tres picos».

## CARI-BLANCA

(DEL CAMINO)

El Guadalquivir canta en su acequia natural, que bordea un áspero tajo de la abrupta sierra. Es un cantarcico el suyo que semeja un rumor, algo como la queda charla de los enamorados en una andaluzera rija. Así bate el agua del pintoresco y liviano riachuelo el lecho roquizado de su cauce, las arenosas márgenes

donde crecen y refrescan mil adelfas, la roja pompa de sus ramas y sus troncos, en estas plácidas noches soberanas. Es entonces cuando la noche cierra —que el trabajo cesa y cesa el tránsito—, cuando el riachuelo y las márgenes que él riega empujando sus amores... bajo el alto y hondo cielo, serénísimo, a la luz de las estrellas. Y ese rumor, ese cantar... recuerdan el de los rejas a esa hora.

A su arrullo, como un niño, parece adormecerse el campo todo; hasta las invisibles alimañas que lo pueblan acálanse también de cuando en cuando, como a escucharlo embelesados, y otras, unen sus voces a la suya en un inimitable concertante.

Ante este cuadro, y en observarlo y gozarlo distrayendo la espera, guardándose ocultos de la hermosa luna, está una pareja custodiando el tajo. Por él ha de pasar el coche-correo, quien vendrá confiado como siempre; bien ageno del peliagro que le acecha, en cierto punto del trayecto.

Es una época triste, que parece transplantada a otras fechas muy posteriores, merced a un resurgir, ocasional e inevitable del infasto bandolerismo. Un desalmado impedido —puesto por sus errores frente a la ley que le persigue— sin cultura propia y en cambio mal orientado por su fantasía de origen y de raza, ha buscado en la huida su defensa, en la sierra guardada y en el acecho de encrucijada, en el traidor ataque a mano armada intenta buscar el resto. Afortunado al principio, ha ido envalentonándose, multiplicando sus fechorías y descuidando su cautela. Por esto alguien le ha tratado y hasta protegido unas veces; y otros, por el contrario, luego de darle protección y amparo, le han vendido.

Una confidencia o un sutilísimo trabajo, realizado por quienes deben hacerlo, ha puesto al cazador sobre la caza en la ocasión oportuna.

II

Avanza el coche cuesta arriba, lentamente, animado el «tiro» por las incantes voces del mayoral y el zagal, los detonantes trallazos, que no hacen daño, y levantan unas polvaredas que, unos instantes, blanquean como nubes en la zona que iluminan los mustios y rojizos faroles. Párase a tomar aliento y, entonces, el ocio de esta pausa humanitaria para con las bestias, distráelo alguien, de puro activo, entonando una copla que suena grata para los cansados ánimos, la obligada quietud del viajero encajonado, soñoliento y aburrido.

Terminada la copla, que ha volado y se ha perdido en los aires como un ave, un grito feliz reanima de nuevo a la reata, que rompe la marcha con más ansia, siempre bajo el látigo. Y otra vez los faroles oscilan, como borrachos, al largo del camino, bajo la luna, más blanco.

En lo alto del tajo nadie oye este diálogo:

—¿Ya vienen?  
—Sí. Es el correo.  
—Pues ya sabe. Nos damos a conocer y, sin detener la marcha, usted al coche, o al estribo, y yo a la baca del pescante.

—Bien, mi cabo.  
Así se ha hecho sin alarmar a nadie. No dándole otra importancia que la de haber querido aliviar, montando en el coche, una jornada de fatiga.

Sólo al mayoral confía el cabo, en voz muy baja, las noticias que, en verdad, han motivado esta especie de asalto. Este, aunque con el natural sobresalto, ha estado serenos y contenerlo a tiempo. El cabo hasta le hace cantar de nuevo. La canción, no tan gallarda y altanera, ha brotado así y todo.

Ahora, cantan los frenos apretados cuesta abajo, y canta el «Guadalmir» beando a las adelfas, cuyas aromas alegran a las bestias; las pobres bestias que sueñan con el agua y la posada, rumiando sus deseos al son de las colleras cantarinas.

Dentro del coche alguien ronca y una pobre vieja, reza. Una estrella rasga en luz el cielo.

III

De pronto, a izquierda y a derecha alzáse la sierra, estréchase el camino formando una garganta, a cuya vista, el ganado instintivo acorta el paso, y la periconca enhiestas las orejas, deteniéndose al súbito brotar, del suelo de una sombra que alza un palo y grita, con una voz que ella nunca oyera.

¡Alto a Patas Largas!  
Titubea con espanto Cari-Blanca, la fina y lucida periconca tan segura; pero un trallazo en plena testa la encabrita, la hace seguir, y si no arrolla a la sombra, es porque ésta, agilísima, brinca a un lado y cruel, cebando en ella su ira, la encañona y le dispara.

¡Qué susto se habrán llevado las adelfas! Toda la paz hondísima y serena de aquel campo. Del mismo «Guadalmir», unos momentos se apagó la trova ante el estruendo de los cascós de Cari-Blanca desbocada, los tiros rotos al empuje con que botó, salvaje, al sentirse herida.

Y en la carretera —ya el coche recobrado y quieto, contenido el resto del ganado todo violento y extrañado ante la escena— en el suelo, hecho un ovillo, raba Patas Largas, desarmándose por sí mismo bajo los cañones finos, frios, brillantes a la luna, de los mauser.

Cari-Blanca, algo alejada, mira hacia el coche, dudosa ante las voces con que la llaman. Al fin la querencia la vence, y légase despacio, tremendamente fijas y avanzadas las orejas. Relincha, acude y tiembla, ya del diestro del mayoral y el zagal, cuando éstos, medio llorando, le tocan en el cuello.

¡Llévanla al río a lavarla, y ella bebe, bebe sin cesar, y se desangra... Pero ¿qué sabe de eso la pobre Cari-Blanca?

PILEO MAYO.

Madrid, 13, XII-MCMXXVI.

## ACTOS CACIQUESCOS

Nos rogaba «un civil nuevo», en su descripción de los «Actos de un pedáneo en el año 1916», publicada en el número anterior de EL SOMBRERO DE TRES PICOS, pusiésemos al final de aquellas líneas nuestra opinión en el asunto traído a debate, y expusiésemos qué correctivo merecen los que han obrado tan aviesos, torcidamente, como allí se dice.

Comentemos el suceso, y demos satisfacción justísima al amable requeridor de nuestro modesto parecer.

\*\*\*

El caciquismo presta alientos de desmoralización a los que viven a su sombra.

Y la desmoralización alcanza o surte el anhelado efecto, contrarrestando el injuicio moral de los sanos agentes de ley.

Los politiquillos que logran en los pueblos ser erigidos en autoridades, a base de la defensa del cacique, no piensan para nada en el bien hacer de las cosas de justicia, sino en el modo de sacar a flote sus caprichos.

Como la Guardia civil y los guardias civiles son íntegros, invulnerables, fidelísimos guardianes del honor, el único atributo de la verdadera justicia, esos vividores tratan por los medios que pueden de roer sus actos, desvirtuándolos en el pleito aseQUIBLE, formando atmósfera tergiversadora de sus fallos, enardecidora de su puro ambiente, enlozadora de su limpio camino...

\*\*\*

Actos como los del pedáneo «adicto a la ciudad histórica bañada por dos mares y con vistas al bárbaro africano», se cometen todos los días en infinidad de lugares de España, pues la pureza en las costumbres de justicia, por lo que respecta a los caciques y adláteres, compinches y puntales, está, muy razonadamente, en entredicho.

Es un dolor decirlo, pero es mayor dolor el soportarlo, resignados, sin protesta, cual si se ejerciese la presión sobre espíritus apagados.

\*\*\*

Ha pocos días, en una solemne ceremonia palatina, al recibir S. M. el Rey a una Comisión de Melilla presidida por el General Monteverde, el Monarca, mostrando gran interés por aquel floreciente pedazo de tierra patria, rogó a los comisionados que no se dejen llevar por pasiones políticas. ¡Todo —dijo el Soberano— antes de que allí pueda imperar el caciquismo!

Lo que anhela Don Alfonso, en este caso concreto, para Melilla, lo anhela seguramente para todos los rincones de España. El caciquismo debe desaparecer de nuestras costumbres político-sociales.

\*\*\*

El correctivo que merecen los que violan preceptos morales o legales, a nuestro juicio, no puede ser otro que la anatematización pública de sus actos, exhibiéndolos en la picota al caer vivo vivificante del desprecio.



EDUCACIÓN CIENTÍFICA DEL LEGISLADOR

Tal es el subyugante tema, para todo cerebro de orden, de la disertación del doctor Carracido, rector de la Universidad Central en la Academia de Jurisprudencia, en

la tarde del día 3 del actual.

Ante un numeroso y selecto auditorio, del que eran componente nutrido muy distinguidas damas, este conferenciante, evidenciando notable sabiduría, dijo al respecto cosas muy instructivas que le aplaudieron tírios y troyanos, cosas que vamos a recoger en párrafos entrecortados, porque no disponemos de espacio para trasladar a nuestras columnas el total, todo interesante, a los lectores de esta sección de EL SOMBRERO DE TRES PICOS.

\*\*\*

El sabio doctor, después de agradecer en términos muy elocuentes que la Academia le haya invitado a dar la primera conferencia de este curso, hizo notar la desemejanza que hay entre sus estudios y el tema que se proponía desarrollar, lo cual le colocaba en una situación de dificultad extrema.

Pero parece —añadió— que esto de que un químico hable de la educación científica del legislador es signo de los tiempos.

Hace cuarenta años, cuando empecé a estudiar Ciencias naturales, se decía de todos los que nos dedicábamos a estos estudios que éramos fogoneros de laboratorio, y se nos auguraba un mal porvenir. Felizmente los tiempos han cambiado mucho, y hoy hasta la Metafísica quiere tener laboratorio.

Hace un caloroso elogio de estas ciencias, que han dado cultivo a todas las demás. De ahí que las grandes transforma-

ciones de la vida moderna son debidas al desarrollo de las Ciencias naturales, que tienen una gran superioridad sobre las otras, porque están sujetas a leyes fijas y exigen método y disciplina rigurosísimos.

Ninguna otra ciencia requiere aptitudes de entendimiento tan especiales. Y así puede decirse que en todo laboratorio tiene que haber un cerebro privilegiado. Un cerebro endeble, aunque disponga de los mejores instrumentos, las investigaciones que haga serán siempre deficientes.

Hace después un párrafo muy brillante para declararse francamente partidario de la Escuela escolástica, que en la Edad Media se consagró a desarrollar los entendimientos, lo cual —dice— fué una preparación providencial.

De nada hubieran servido los microscopios ni los telescopios si las inteligencias no hubieran estado preparadas para usarlos convenientemente y obtener resultados positivos.

La instrucción siempre es conveniente; pero puede ser más o menos copiosa y no es cosa fundamental; pero la educación del entendimiento sí lo es y entraña un valor inapreciable.

Pasó luego a tratar de la educación en las ciencias sociales y la relación con la educación en las ciencias naturales.

A primera vista —dijo— parece que las ciencias sociales están fundadas sobre la voluntad libérrima del individuo. No es así; como no es tampoco lo mismo una célula que una sociedad de células. Una sola célula vive libremente y desempeña su papel; pero desde el momento en que se forma una colonia de células, éstas no viven libremente, sino que se relacionan entre sí y hasta llegan a subordinarse unas a otras. Lo mismo ocurre con la psicología individual respecto de la psicología de la colectividad.

Se dice —añade— que la Naturaleza es amorosa; yo no diré que las muchedumbres sean amorales; pero sí afirmo que son despiadadas siempre. Podrán estar formadas por individuos de cualidades muy relevantes, pero en sus resoluciones predomina la nota exagerada. O se dejan llevar de su entusiasmo por aquello que les agrada, o se dejan arrastrar de su sentimiento colectivo y pretenden destruir aquello que les repugna.

A juicio del conferenciante la sociología moderna está colocada sobre la biología, y disertó muy elocuentemente sobre este punto.

Así como se requiere la educación de la inteligencia y un conocimiento vastísimo para conseguir resolver con fruto los problemas químicos, y así como hay, y es indispensable, la práctica médica, farmacéutica, jurídica, etc., no podrá haber práctica política sin el conocimiento de los problemas que le son peculiares. De aquí que el legislador no sólo necesite educación científica para sí, sino que esa educación ha de transmitirla a los individuos que ha de gobernar.

Por esto —agrega— yo aplaudo la doctrina del Sr. Maura, recordando la educación y formación de la ciudadanía. (Grandes aplausos. El Sr. Maura, que ocupa el sillón inmediato al del Sr. Carracido, inclina la cabeza en actitud de gracias.)

Seguir esta educación es indispensable, porque de lo contrario incurriríamos en muchos y muy graves errores: unos afectarían al orden intelectual, y otros al sentimental. Y a propósito de esto, voy a señalar, entre otros muchos de que pudiera hablar, dos casos que se refieren a la guerra europea.

Al principio de la guerra oí a un político conspicuo que hablando de si la guerra sería más o menos larga y de si vencerían estos o los otros, decía con respecto a Francia que había que tener en cuenta que el año 70 Francia era un Imperio y que ahora era una República. Declaro que me quedé asombrado al oírle. Porque ¿qué tiene que ver que una nación esté regida por un emperador o por un presidente de la República? Lo que hay que buscar, lo que hay que tener en cuenta son los elementos de vida de la nación; lo otro es sustentar el criterio de los que creen en el movimiento continuo o en la cuadratura del círculo.

El otro caso es de orden sentimental. Recordaréis todos que antes de estallar la guerra se inició un gran movimiento pacifista y hasta llegó a creerse que en adelante las guerras serían imposibles.

La realidad ha venido a demostrar lo contrario. Y es porque las guerras no pueden desaparecer. La guerra es un elemento permanente, el cual entra en acción tan pronto como hay desnivel intelectual o diferencia potencial. La guerra se produce donde hay grandes fuerzas de cultura, ya en cantidad, ya en calidad. Cuando oigo hablar de que las guerras son debidas a la perversidad de los hombres, me produce la misma impresión que cuando oigo decir que las tormentas son producidas por la cólera de Dios para castigar a los hombres.

Inglaterra y Alemania representan dos grandes culturas; pero completamente antagónicas, porque antagónica es la psicología de esas dos potentes naciones. A esto, más que a los intereses materiales, aunque ello haya también influido, se debe la actual guerra.

Hace unos párrafos muy brillantes para demostrar que lo mismo en la Naturaleza que en la sociedad, las diferencias tienen que existir siempre.

Creo que los que hablan y abogan por una paz próxima, aunque el propósito es muy laudable, se apartan un poco de la realidad. Ese sentimiento de piedad es digno de aplauso; pero quizá no sea provechoso y no concuerde con lo que la realidad exige.

Creo respecto de esto lo mismo que me ocurre cuando voy por la calle y veo que dos muchachos riñen y que el mayor acogota y quiere destrozar al menor; mi primer impulso es amparar al más pequeño y denostar al mayor; pero inme-

diatamente reflexiono y me digo: «No; que se aguante, quizá estará recibiendo una lección que en su día le será provechosa.» (Risas y aplausos.)

Termina su notable conferencia diciéndonos que para la transformación social que tanto necesitamos es preciso que los estadistas, no sólo tengan un conocimiento exacto de los problemas políticos, sino también de los sociales, a fin de que su educación sea fructífera para la nación y para los gobernados.

(Nutridos aplausos. El Sr. Maura abraza al Sr. Carracido.)

Los concurrentes felicitan al ilustre conferenciante.

Reciba, también, el rector de la Universidad Central, la felicitación de EL SOMBRERO DE TRES PICOS.

### Al margen de "la actualidad..."

#### LAPAZ

Nadie puede saber a fondo el sentimiento, la razón que haya movido a los terribles Imperios Centrales para ofrecer la paz; pero el caso es que así ha sido. De «ellos» ha partido la proposición, y a estas horas el mundo entero, hecho eco del gran suceso, lleva y trae, clama y discute sobre lo mismo.

Total, que la consabida palomita con el más consabido ramo de oliva en el pico, ¿quién sabe en qué hilo telegráfico habrá posado la pobre, en tanto la llaman o la admiten por ahí? Y decimos que «esperará posada», porque a lo que parece y véase la oferta no ha caído todo lo blandamente que pudiera aguardarse, a juzgar por la cantidad de preparación desarrollada (diganlo, si no, en Rumania y alemanes). Antes al contrario; diríase de los ángeles aliados que, cual lago terso y profundo, han recogido la piedra lanzada y sumidola en su seno, como los lagos suelen hacer: muy serena y dulcísima, sin otra consecuencia y alharaca que un seco «pa!» para el choque, y unas mansas y anchas ondas circulares que, apenas formadas, se van ensanchando y borrando. Luego de esto, nada; otra vez la planicie, la quietud; esa paz realenga e inimitablemente es toica de todos los lagos.

Ahora bien; esto acaece por lo que toca a lo hondo, lo íntimo, y de esa entraña cuyas fibras, en un momento determinado por lo solemne y transcendental, alcanzan y llegan a cuantos forman una Patria. Por lo que toca a lo externo y más humano, más del *civis* y la *vida* misma, con todas sus imperfecciones, sus miserias y sus vilezas, la cosa ha hecho más ruido y más estragos, aunque no sea más que para el mejor provecho de cuantos en la eterna y repugnante feria del mundo cobran el barato y viven de ello.

Todavía está la pelota en el tejado, y lo que te rondará, morena. Pero los tiros siguen, la matanza hueca como antes, si no más, y ahora la barbarie de esta hecatombe sin paz, para los que de ella son actores a la fuerza, tendrá una amargura más: la de esta esperanza ofrecida a unos, quitada a otros por los que quitan y ponen desde lejos en estas cosas.

Y es triste, muy triste haber avanzado tanto camino de la cultura y el progreso para que nos vayamos dejando cada vez más atrás, más olvidados y escarnecidos y mutilados, cuanto es patrimonio sacratísimo de las almas, los espíritus, los ideales, la libertad del sentir y el pensar... *Obra de Dios sólo.*

Y el hombre así, por alto que llegue, por grande y magno que aparezca, siempre resultará un pobre Icaro con las alas de trapo, un ser grotesco lleno de fatuidad y de ridículas soberbias, un anquilosado que no tendrá movimientos ni vigor suyos, muy suyos; pero, ¡qué caramba! en cambio se los dará y prestará el automóvil que lo lleve y lo señoree por el mundo. Pues he ahí la filosofía de sugestión ambiente. La base fundamental, el más cómodo y grato cimiento sobre el que hoy se fabrica. Esta es la idea, el material madre que a todos nos arrastra y nos convence. Enhiesta, es la bandera el pabellón que hoy cubre y protege toda mercancía del cerebro humano, y es el marchamo imprescindible que las sella y les da curso la insidia aparejada con la ambición.

Vendrá la paz a tajar, a sellar en el sarcófago de un acta protocolaria —lo bastante hábil para pasar a la Historia, ¡pobre señora!— cuantos errores, cuantos crímenes y vergüenzas hayan pasado y todos tendrán su justa, su natural explicación en la conciencia universal.

#### EL MUNDO COMEDIA ES

Las golondrinas de Becquer *no vuelven*, las Cortes si volverán, con todas sus consecuencias, que siempre son las mismas o muy parecidamente iguales para el país: nada entre dos escafos. Y no será por falta de tiempo ni de mimbres, ciertamente, a juzgar por las horas que se llevan de sesiones, y el personal encargado de funcionar en el hemiciclo.

Pero tienen ahora las Cortes abiertas sin aliente: el que den lugar a unas crónicas primorosísimas, que ven la luz en la *A B C*. Me refiero a las tituladas «Anotaciones de un oyente», las que por su exquisitez dentro del género, su originalidad y gracia, merecen pasar a los anales del periodismo feliz y lapidario, que diríamos.

Pocas veces ha atinado tan bien ningún escritor al inaugurar, por su cuenta, una especialidad.

Conozco de vista al autor de esas anotaciones, y celebraría estrecharle la mano algún día en que fuésemos presentados.

Su labor, sobre distinguirlo y haberle dado a mis ojos y gustos un relieve propio, estimo yo que a los ojos de todos

habrá tenido una felicísima consideración. Es, indudablemente, lo mejor que sale y se trasluce al público, después de cada sesión. Lo que puede resultar más útil, y, por de contado, lo más ameno.

Es de ver con qué finísima ironía se llenan esas cuartillas de las acotaciones. Y el hombre que, atado a la ingrata obligación diaria de esas reseñas, tiene la generosidad de escribirlas como ellas salen, sobre ser un bonísimo sujeto, ha de ser todavía un mejor español, porque si no, asustaría pensar lo que pudiera escribir que hiciese sangre, quien es capaz de sentir y expresar tantísima sutileza, tanta filigrana de bistrufi, dibujando con él tan sólo a flor de piel.

Los *encenadores*.—Están de absoluta actualidad hoy día, como lo estuvo en el suyo D. Nilo, esa pareja conyugal, sobre cuyas conciencias gravita un crimen más.

En su vida mereció el matrimonio Cuevler —gloria de Francia y la ciencia médica mundial— que la prensa fijase en ellos tanto su atención.

Este par de esposos, por el contrario, han logrado concentrar sobre ellos, por entero, la de la prensa de su patria.

Como somos muy vehementes, tanto como volubles, ya va de pasada la racha, y, muy pronto, nadie se acordará de esos dos desgraciados cuyo ridículo y aparatoso amor, ha hecho las delicias del vulgo apasionado y sensiblero.

Sin embargo, estas dos figuras flamantes del álbum del crimen tienen su cachet especial, su luz propia digna de un determinado estudio.

Es lástima que nuestros sentidos cuando fenecemos, no puedan quedar encerrados en nosotros como nuestro esqueleto, y los distintos organismos que nos conforman. Sería curiosísimo observar, de ser ello factible, cómo quedarían plasmados y representados de algún modo nuestro talento, nuestra bondad, la ambición, o la lujuria que, en vida, fuimos capaces de experimentar los humanos de toda índole y laya.

En estos, María de los Angeles y Ramón, asesinos del infeliz marido de la primera, ¿qué descubrimientos no haría la recia lupa de un buen maestro doctor en psiquiatría?

Porque ¿dónde tendrían la piedad, la piedad humana —dejemos la cristiana— estos esposos?

¿Y la conciencia, esa misma conciencia que, según ellos —o él, mejor dicho, porque la otra iba a gusto en el machito— les ha vendido ahora?

El proceso del crimen, desde que germinó en la mente de ella y fecundó luego la de él —así sería sin duda— las emociones del momento mismo al darle la leche envenenada, las que en la agonia del pobre enfermo sintiesen ambos culpables, todo este espasmo brutal del sistema nervioso, al través del corazón y del cerebro, en vida de ellos dos ha tenido que ser algo y tener una manifestación, una existencia, siquier fuese en la forma de horror y de terror supremos, más terribles cuanto más a solas y más impunemente, podrá quien asesina darles suelta. Y eso, lo que sea y se traduzca, es lo que luego debería poderse estudiar y leer en un cadáver como en un libro.

Igual que en esos huesos y en esas vísceras del pobre asesinado se habían seguido la implacable huella del terrible arsénico.

Amor, de hoy más ¡cuántos tantos has perdido en mi concepto!

Sí tú, en verdad, ¡oh niño cruel!, vivías en ellos, y eres tan noble, tan señor, y tanto depura las almas que sólo por tí y con tus alas alcanzar pueden las cumbres de lo excelso, ¿por qué, amor, no les impediste ser asesinos... para que no se escudaran siquiera, como tantos, con tu nombre?

PILCO MAYO.

## AMARGURAS

Para los oficiales de la Escala de Reserva de la Guardia civil.

I

Empiezo hoy por daros a conocer parte del elocuente discurso pronunciado en el Senado por el dignísimo general Ochoando, al discutirse el presupuesto de Gobernación, en la parte que a vosotros os afecta.

Entre otras cosas, dijo así el ilustre general:

«La cuarta enmienda que he presentado, se refiere a los 374 sargentos ascendidos a oficiales por una ley del general Weyer, de 1907, que les concedía derecho a cobrar 500 pesetas como gratificación de equipo y montura, cantidad que se les debe desde el año 1908 a 1915, por falta de consignación en el presupuesto.»

«Cuando fué director de la Guardia civil el señor general Luque, costándole trabajo, consignó la cantidad para aquel año, como ahora se consignó para 1917; pero, ¿y la correspondiente a los otros años que no tienen derecho a cobrarla? Este sistema de trampa adelante no se puede aplicar a tropas y oficiales, a quienes tanto se exige.»

«De esto quiero hablar poco, porque, pendiente una huelga general, según nos ha comunicado el Gobierno, se nos impone la prudencia a todos, y muy particular a los Generales.»

«La Guardia civil, que creó el duque de Ahumada, fué un Cuerpo escogido que entonces era, en número, la mitad que ahora, y al que se le exigían muchas cosas, como demuestra el Reglamento de servicio de 2 de Agosto de 1852, que firma el ministro Sr. Beltrán de Lis. Dice en su artículo 1.º: «La Guardia civil tiene por objeto la conservación del orden público

la protección de las personas y propiedades dentro y fuera de las poblaciones, y el auxilio que reclame la ejecución de las leyes.»

«Decía el señor ministro de la Gobernación: «Me propongo celebrar hoy o mañana una conferencia con el ministro de Hacienda para tratar del presupuesto de Gobernación. Los aumentos que lleve el presupuesto son los que afectan a comunicaciones y a la Guardia civil. Respecto al aumento para la Guardia civil, se trata de obligación sagrada, como son los premios de reenganche y los pluses, que no cobran hace tantos años. No se puede tener un Cuerpo de reenganchados sin pagarles. La usura no puede penetrar de ningún modo en un Cuerpo como el de la Guardia civil.»

«Entiendo, por mi parte, lo mismo que S. S., y si se les pagara puntualmente todos sus devengos, se podría ser muy severo con los guardias que contrajeran deudas. De otro modo, hay menos autoridad para ser exigentes.»

«Contestando al señor arzobispo de Tarragona respecto a las gratificaciones de 500 pesetas para equipo y montura a los sargentos ascendidos que, como he dicho, son 374, y el total de lo que se les debía 187.000 pesetas, decía el Sr. Ruiz Jiménez: «Todo lo que sea recompensado a la Guardia civil, me parece poco, me parece escaso. Es un Cuerpo que hemos convenido en llamar benemérito, y lo es, en realidad, porque presta un gran servicio a la nación, a la causa del orden y a la causa de la propiedad; pero el ministro de la Gobernación tiene que atenerse a las consignaciones del presupuesto y de ahí no puede salir.»

«Y más adelante dice: «Deseando el ministro de la Gobernación que se satisfagan los atrasos a los dignísimos sargentos de la Guardia civil que ascendieron a oficiales, ha pedido al ministro de Hacienda un crédito de 187.000 pesetas que hacen falta para pagar esa atención, y el crédito aún no ha sido concedido: está en tramitación». Lo que os he dicho antes, el papeleo y el papeleo interminable.

«Pues bien; en este momento que discutimos un asunto que tanto interesa a la Guardia civil, ya que lo que se le debe de años anteriores quiere el Gobierno que se sujete a esos expedientes que pasan por varios Centros, lo que hay que hacer es, que de aquí en adelante, no ocurra eso, y que para 1917 se consigné en el presupuesto la verdad de lo que se necesita, evitándose de este modo un perjuicio inmenso a esa tropa benemérita y a todos sus oficiales.»

«Si yo estuviera en el banco azul, no toleraría estos débitos, y me parece mal el sistema que se sigue. Creo que hay que decir la verdad, y se debe consignar en el presupuesto todo lo que se necesita, y dejarse de expedientes, porque van en perjuicio del servicio, de los individuos y de la interior satisfacción de cada uno.»

Cita el general Ochoando varios artículos de la Cartilla del Cuerpo, y termina esta parte de su discurso diciendo:

«Como veis, recomiendo en primer término la prudencia, la persuasión, la moralidad, y, en último, el uso de las armas que lleva. A un Cuerpo como este, a quien confiamos lo más importante, la propiedad, la honra, la defensa del orden público, no se le puede tratar con desprecio.»

«Su tropa no se le puede deber un céntimo, porque la Ordenanza exige que a los soldados se les dé cuanto tienen derecho a obtener. Se les exige la subordinación, la disciplina, y se les castiga con penas graves cuando faltan a sus deberes, pero hay que cumplirlos lo que son sus derechos.»

«A la tropa que se reengancha, que no es del servicio obligatorio, hay que atenderla cumplidamente en los contratos del Gobierno con sus individuos; que se ponga en los presupuestos la verdad, que se consignen los créditos correspondientes y que desde el año que viene en adelante no tengamos que ocuparnos de nuevos atrasos en los pagos.»

Y dejo para el próximo número, los saladísimos, sabrosísimos y elocuentísimos comentarios que se me han ocurrido, como lógica consecuencia de la discusión del presupuesto de Gobernación; comentarios que estoy completísimamente seguro os han de hacer muchísima gracia, aun cuando no tengan ninguna.

SALICIO DA RÚA.

## El haber único.

He aquí la defensa que hizo en el Senado el gran amigo de la Guardia civil, dignísimo prelado D. Antolín López Peláez, de este asunto vital:

«Señores senadores, he oído con mucho gusto que nuevamente el dignísimo señor general Ochoando ha puesto su talento, su autoridad militar y sus grandes dotes oratorios a favor de los humildes, de los proletarios del Ejército, a favor de la Guardia civil; yo creo que otros meritisísimos generales que me escuchan estarán conformes con que no se defrauden las justas aspiraciones de la Guardia civil, entre ellos aquel que es tan apreciado por este Instituto, el cual recuerda su dirección con gran cariño, el señor general conde del Serrallo (*El señor conde del Serrallo*: Pido la palabra.); pero me parece que todo lo que el señor general Ochoando ha dicho y todo lo que aquí se trabaja para que los pluses de la Guardia civil se satisfagan será poco menos que inútil, por una porción de trámites, por una porción de operaciones de contabilidad, por diversas cuestiones, digámoslo así, y hasta competencias ofinescas que impedirán llegar a su debido tiempo a la Guardia civil una consignación de que tanto necesita.

«Por eso voy a proponer al señor minis-

tro de la Gobernación una medida para que la estude con la competencia por todos reconocida en él, y cuando sea oportuno la lleve a la práctica si la juzga procedente. Yo propongo una medida radicalísima: la de que se supriman los pluses de la Guardia civil, que ese concepto no figure más en el presupuesto, que esa cantidad de millones para pluses se incorpore a su haber para que forme el haber integral, lo que se llama el haber único. Esto traerá grandísimas ventajas para la Administración pública y para la Guardia civil, para la Administración, porque le ahorrará con varias operaciones de contabilidad un poco tiempo y trabajo. Es de lo más extraño la nómina de los guardias. En sus recibos de cobro hay varias casillas por los siguientes conceptos: haber, gratificación de combustibles, gratificación de pan, gratificación de alubrado, pluses de reenganche, cuota final, pluses de concentración, pluses de conducción de presos, en total, nada entre dos platos, no sirve todo eso ni siquiera para que la Guardia civil deje de padecer hambre. Y a la vez hay otra lista de deducciones, deducciones por sostenimiento de varios Colegios, por derrama para las familias de los que hayan fallecido, por lo que se llama fondo de hombres, timbre, habitación, etc.

«No sería mucho más sencillo, señor ministro, que todos estos conceptos, exceptuados los extraordinarios y circunstanciales, se encerraran en uno solo con el nombre de asignación, sueldo, dotación, como queráis que se llame? Esto tendría para la Guardia civil una gran ventaja. No voy a pedir ahora el aumento del presupuesto de la Guardia civil. A diferencia de los años anteriores, en el presente no pediré mejoras en las dotaciones de ninguna clase de participes del presupuesto, pues lo más urgente hoy, y a eso con preferencia a todo debe atenderse, que es favorecer al clero rural, al clero parroquial. Cuando sea oportuno ya demostraré cómo es necesario también aumentar el pago de los guardias. Ahora sólo procuro que se les pague lo que se les debe y lo que figura en presupuesto, y la única manera de que se les pague, es que no haya dos conceptos, uno por haber y otro por pluses, que todo ello formará el haber que se llama integral. Entonces, o no cobrarán nada o cobrarán todo, y como no era posible dejarles sin cobrar nada, es seguro que cobrarán todo aquello a que tienen derecho.

«¿Inconvenientes de esto? No veo ninguno, señores de la Comisión, tratándose de los pluses finales. Ya se sabe que existen dos clases de pluses: simples y dobles, de 7,50 y de 15 pesetas mensuales; los primeros la cuenta sería sencillísima, pues se sabe cuántos guardias hay, cuántos son los años de servicios de cada uno, y todo estribaría en una sencilla multiplicación.

«Esta idea no es mía, que si lo fuera, no sería tan buena, seguramente, sino de la prensa profesional. Además, me consta que tiene ya casi un estado oficial, habiéndose hecho en la Dirección estudios acerca de ella; y yo espero que el señor ministro de la Gobernación, cuando tenga tiempo, la estudie, para ver si la puede aceptar.»

«Hay dos clases de pluses, ordinarios y extraordinarios; los extraordinarios claro es que no es fácil que se eliminen de un presupuesto y se acumulen al haber. Para éstos se debe, como ahora, señalar una cantidad prudencial, un crédito ampliable. Pero los pluses, cuyo pago tantas veces he reclamado aquí, son fáciles de calcular, se pueden contar matemáticamente, porque se sabe cada año cuántos guardias civiles en el siguiente cumplen tales o cuáles años de servicios.

«El concepto de plus procede del concepto de años de servicio, y éstos no pueden ser ignorados al formarse anualmente el presupuesto de la Guardia civil. De modo, que siento mucho que S. S. me cierre la puerta de una manera tan rotunda y categórica. Creo que el señor ministro será conmigo más complaciente y dirá algunas palabras, que no cierren a toda esperanza mi ánimo, porque esta idea no es descabellada; se ha defendido en la prensa profesional, y sé que muchos militares la comparten.

«Aquí tengo una revista, que no leo por no molestar a la Cámara, en que trata, como yo, del asunto.

«Por eso, si los inteligentes, los que son autoridad en la materia, dicen que esto es conveniente, ¿cómo se atreven el señor Rengifo de una manera rotunda, casi despreciativa, a negarlo, a negar hasta la posibilidad de lo que pido?»

«El señor ministro de la Gobernación: «Sólo para enviar los más fervientes aplausos al señor arzobispo de Tarragona, por la defensa que constantemente viene haciendo de la Guardia civil, y para decirle que, por la obligación que me incumbe, después de haber oído a S. S., procuraré estudiar la propuesta que ha hecho, y celebrará mucho que lleguemos a una coincidencia que permita que no necesite S. S. volver a molestarse en hacer defensas calurosas de la Guardia civil. (*El señor arzobispo de Tarragona*: Mil gracias.)»

Otro eximio amigo de la Guardia civil, el general que hizo reverdecer los laureles del Cuerpo, en la célebre frase, a raíz de maltratos apasionados, si no existiese habría que crearla, el ilustre conde del Serrallo, interviene en la discusión en esta forma:

«No calculaba yo, al venir esta tarde al Senado, que me vería en la necesidad de hacer uso de la palabra, pero el tema que se está discutiendo, y que pone de manifiesto los perjuicios que se irrogan a la Guardia civil, me obliga a molestar la atención de la Cámara; es un deber impuesto por mi amor a la justicia y mi interés por el personal de este benemérito Cuerpo, del cual he sido director general.

«Estoy de completo acuerdo con cuanto han manifestado mis amigos el señor general Echagüe y el señor arzobispo de Tarragona, pero no llevo a la benevolencia con que se expresaba el primero de dichos señores, porque me parece haber entendido que el señor general Echagüe, a condición de que estas deficiencias, que tanto perjudican a los guardias civiles, no vuelvan a repetirse, transige con lo pasado. (El Sr. Echagüe: Siempre que se traigan créditos extraordinarios.) No puedo transigir, ni puedo conformarme con lo que ha ocurrido, porque eso ha ocasionado daños irremediables para los individuos del Instituto, y ello es muy fácil de demostrar.

«La Guardia civil cuenta siempre que recibe la orden de trasladarse a otro punto con motivo de huelgas, alteración de orden público, etc., con cobrar el plus a que tiene derecho, y abandona tranquilo su hogar, dejando el haber a la familia para que atienda a su sustento. Pero nuestra imperfecta administración se encarga de preparar una desagradable sorpresa a esos veteranos, porque no les satisface esa deuda sagrada y el guardia o perece de hambre o acude al crédito que le da el uniforme, y por precisión se encuentra en el caso de tener que solicitar en cantinas o posadas que les fien el valor de la alimentación, y no pocos se exponen a ser víctimas de la usura. Con toda mi alma protesto de que esto suceda, y es preciso que acabe el que se tolera por ningún gobierno.

«Los Gobiernos, de aquí en adelante, siempre que ordenen el traslado de un punto a otro de fuerzas de la Guardia civil, deben cuidar de que, al llegar al punto de nuevo destino, en el acto puedan ser socorridos con la misma rapidez e interés que se atiende a las tropas del ejército cuando marchan de jornada a sitios reales, como San Ildefonso, San Sebastián, Santander, etc., en cuyos puntos se elevan de precio los artículos de primera necesidad, tanto, que se haría imposible atender a la alimentación del soldado sin la concesión del plus que por tal motivo se les otorga. (El Sr. Echagüe: Pido la palabra.) De modo que yo ruego al señor ministro de la Gobernación que haga cuanto le sea posible para que no continúe por más tiempo el que se adeude esas cantidades que para cada uno de los guardias constituyen una verdadera necesidad, un modesto ahorro, con el que podrían, al retirarse por edad o cuando se les licenciase por enfermos, atender al restablecimiento de su salud, pagar sus deudas, el que las hubiere contraído, o establecerse arrendando para labrarlo un trozo pequeño de terreno en su pueblo o aldea.

«Guardias he conocido que al ser licenciados, ya casi viejos, han tenido que pedir limosna, cuando el Estado les debía 400 pesetas.»

cuanto acabo de manifestar y de que ponga pronto remedio, porque no es ni moral que esto continúe por más tiempo en el estado actual, y por conveniencia de todos no entro en relación de mayores detalles.

En resumen; es indispensable que el 21.º tercio se aloje mejor.

La contestación del Sr. Ruiz Jiménez, ministro de la Gobernación, corre parejas en grandeza de orientación con la del señor general Echagüe.

Vean nuestros lectores:

«No podía esperarse de persona como el señor conde del Serrallo, de ideas tan elevadas y de sentimientos tan nobles, más que la defensa que ha hecho de la Guardia civil, que comandó con gran acierto hace algunos años; pero yo debo decir a S. S. que estoy tan identificado con su criterio y con sus ideas, que a pocas palabras que exponga va a ver cómo estamos de completo acuerdo.

Su señoría ha hecho un exacto relato y ha pintado un cuadro, que no tiene todavía los colores sombríos que debiera tener, de la situación en que se encuentra el 14.º tercio, y yo me alegro que su señoría se haya expresado en los términos en que lo ha hecho por la gran autoridad personal y militar que tiene, porque no todo el mundo estaba convencido de la oportunidad de que se hiciera el cuartel de la Guardia civil que el gobierno ha traído; en el presupuesto extraordinario se han consignado 175.000 pesetas, porque la experiencia ha enseñado al gobierno que con esa cantidad se puede hacer el cuartel, como se hizo el del Sur cuando era ministro S. S. Con 175.000 pesetas consignadas en aquellos presupuestos se ha levantado un cuartel en que está bien alojada una parte de la Guardia civil de Madrid.

En Barcelona se da el caso que S. S. ha referido y, a mi juicio, como dijo en la otra Cámara el Sr. Sánchez Guerra, esto es peligroso; pero yo ratifico aquello que expuse contestando al Sr. Cambó en el Congreso, precisamente cuando el señor Cambó hablaba de la situación en que se encontraba la Guardia civil en Barcelona, que yo he mandado instruir un expediente, ese expediente que a su señoría le merece tan mal concepto y a mí también, pero que es imprescindible según las leyes, para que se construya un cuartel de la Guardia civil en Barcelona, porque si sin cuartel de la Guardia civil en Madrid no se puede vivir, mucho menos en Barcelona, y no es posible que la Guardia civil esté alojada en casas particulares. Eso no puede tolerarse.

El expediente se está tramitando ya; se harán los presupuestos, planos, etc., y creo que no habrá ministro de Gobernación que no ponga gran empeño en que esa necesidad sentida, y por S. S. preconizada, tenga una realidad definitiva muy pronto.»

**NUEVO APLAUSO**

Lo merece entusiasta, y se lo rinde fervoroso al general Tovar, EL SOMBRERO DE TRES PICOS, por su plausible iniciativa ampliando el plus diario que disfrutan las clases y guardias en las concentraciones, que, como es sabido, era 2 pesetas a los sargentos y cabos y 1,50 a los guardias y cornetas o trompetas, y en lo sucesivo ascenderá a 2,50 para los primeros y 2 pesetas para los últimos.

Merece también nuestra alabanza el señor ministro de la Gobernación por haber aprobado lo propuesto por el general Tovar.

**Acuartelamiento.**

He aquí lo que dijo en el Senado el general Echagüe, uno de los entusiastas defensores de la Guardia civil, respecto al acuartelamiento de las fuerzas de Madrid y Barcelona:

«Y ya que estoy hablando de la Guardia civil, a la que tanto se debe exigir, voy a rogar al señor ministro de la Gobernación que vea si existe remedio para otro mal de que es víctima el personal de este Cuerpo. En Madrid tiene S. S. el 14.º tercio, que está alojado en el Palacio de Bellas Artes, edificio impropio para alojamiento de tropas, pues sus naves, de extraordinaria altura y dimensiones, hacen tan penosa la vida en el invierno que yo no comprendo cómo hay un solo guardia que no enferme; el intento frío que allí se siente y las corrientes que se padece obliga a quienes allí se alojan a permanecer constantemente dentro de aquel inmenso edificio, con el capote puesto y el cuello levantado.

Este trato no corresponde a ese Instituto, gloria de España, garantía del orden social y de la propiedad; que siempre se ha mantenido bien, mereciendo el cariño y respeto de todo buen ciudadano. Considero, por lo tanto, que este es un asunto de urgencia, y hay que construir un cuartel para la Guardia civil cesando de figurar en el presupuesto la cantidad de 175.000 pesetas anuales para que al terminar el año vuelvan al Tesoro; es de todo punto indispensable que se empleen en la construcción de un edificio que llene las condiciones apropiadas, sin olvidar que el edificio en que hoy se aloja la fuerza se hizo con otro objeto y que haríamos bien en desalojarlo pronto.

Ahora voy a referirme a otro caso más grave. En Barcelona, el 21.º tercio está acuartelado en peores condiciones; no hay pabellones, y a los casados, en muchas ocasiones, se les obliga a dormir en el cuartel, separados de sus familias, a los que se abona para que busquen casa la crecida suma de nueve pesetas y céntimos al mes; y yo quisiera saber qué habitación ni qué choza se puede arrendar con ese dinero. Ruego, suplico encarecidamente al señor ministro de la Gobernación que se informe a conciencia de

**SERVICIOS**

El sargento comandante del puesto de Onís (Oviedo), D. Ignacio Mateos Salvador, supo en confianza que Angel García Paredes, autor de un robo de monedas de oro, billetes del Banco de España y un reloj de plata, en una casa del pueblo de Bésjes (Santander), el día 31 de Agosto de 1914, se hallaba en la cuenca minera de Mieres, y lo comunicó al jefe de esta línea.

El teniente, D. Urbano Castillo y Sánchez, que desempeña tal cargo, dió órdenes a los puestos, para la captura del ladrón, y no será inoportuno citar al lector el trabajo que origina un servicio de esta naturaleza en un centro de labor minera en que pasan de doce mil los alistados, trabajando, en su mayoría, en las profundidades de la tierra.

Busca que busca, los subordinados del teniente Castillo no hallaron operario alguno que se llamase Angel García en aquel contorno.

Pero para todo hay maña, cuando ese todo es razonable.

No pareciendo el nombre del individuo buscado, había que perseguirlo con otros elementos de éxito.

Recurrieron los guardias a las señas personales de Angel, y obtenidas, empezaron al examen minucioso, perspicaz, inteligente, de hombres y hombres...

«Oye, Román, ¡parece que te miran mucho los civiles! —exclamaron los obreros de una brigada, al que por tal nombre respondía...»

«¿Qué quedarán conmigo? —contestó sacarronamente el interpelado.

Y verás, verás, lector:

Una pareja de beneméritos se encara con Román González, le pide los documentos, le interroga hábilmente... pero nada denota que Román no es Román.

Y el encargado de la pareja arruga el entrecejo, enerva su mostacho, mira intensamente al sometido a fiscalización, y le dice muy quedo: tú no eres Román.

«Pues yo no me llamo Angel —añadió el taimado, mirando de reñón, a hurtadillas, a uno y otro guardia examinadores...»

«Lo que querrás decir que no eres Angel, pero Angel sí que tú te llamas.

Y sigue el inteligente sondeo.

«¿Cualquiera se la pega a los civiles! Con todos sus documentos personales abonando el nombre de Román González, incluso certificados de buena conducta, licencia del ejército, etc., el guardia se afirma en que el pájaro angelical es el tal y tal.

Y... reflexión muy con aplomo de hombre versado en prácticas de mundología:

«Angel García cuando cometió el hecho penable, fué preso por la Guardia

civil... sí... y se fugó al ser conducido... ¡bah!... y se dijo que se fué a Francia... y éste tiene indicios de haber estado en Francia... y sus señas coinciden todas... ¡Nada, que éste es el pájaro!

«Date preso, pillín —, le dijo el guardia.

Palideció el adjetivado, y se dejó reducir. Y a paso largo, guardias y detenido se personaron en Mieres, donde, ante la autoridad judicial competente, Román cayó en una peritísima emboscada dignificadora y cantó como un ruseñor ser el Angel buscado, confesando detalladamente su delito y narrando paso a paso su odisea, desde aquel instante triste.

Citó los comercios en que cambió las monedas: en Llanes (Oviedo) y Torrelavega (Santander); emigró a Francia, donde adoptó el falso nombre de Román González, y, en fin, puso de manifiesto las facilidades que encontró para que en Cabañales le diesen el certificado de buena conducta que exhibe, extendido a favor del supuesto nombre.

Este pez quedó fuera del agua. Damos su retrato para estudio de peritos y recreo de lectores; recreo, claro está que decoroso, eminentemente bien aderezado a la psicología observación, aun entre profanos, existente.

Y felicitamos al teniente Castillo, tan hábil en el manejo de la pluma como en el desenredo del enredo criminal; al sargento Mateos, que no sabemos cómo perdura en este empleo siendo autor de obras muy bien recibidas por el público, extraordinariamente recompensadas en los Centros oficiales y con larguísimo rosario de méritos como escritor; haciendo extensiva esta felicitación al sargento Mariano García Moro, y guardias Juan Balboa y José Alvarez, felices prestadores de este servicio.

El teniente Castillo, recordamos, *calamamente*, ser autor de un libro sobre hechura de atestados y otro titulado «La gente maleante», habiendo obtenido por el primero, gracias, y mención honorífica, por el otro.

Creemos ha ganado, con sus subordinados, nueva muestra de estimación oficial.



Angel García, ladrón preso por la Guardia civil.

**Guardia civil.**

**Destinos.** — *Coroneles.* — D. Mariano de las Peñas Franchi, a la Dirección general; D. Fernando Moreno Codorniu, al cuadro eventual y afecto para haberes al primer tercio, y D. Miguel Arlegui Bayónés, a la Dirección general de Seguridad, quedando afecto para haberes al 14.º tercio.

**Comandantes.** — D. Francisco Viu Maza, a la comandancia de Zaragoza, de segundo jefe; D. Francisco Recio García, a la de Huesca, de ídem; D. Tiburcio Moratalla Rosillo, a la Plana mayor del 10.º tercio; D. Ricardo Salamero Ortiz, a la comandancia de La Coruña, de segundo jefe; D. Miguel Mena Domínguez, a situación de excedente en la tercera región y afecto para haberes al 15.º tercio, y D. José López Caparrós, a la comandancia de Oviedo, de segundo jefe.

**Capitanes.** — D. Arsenio Cabañas Fernández de Castro, a la cuarta compañía de la comandancia de León; D. Norberto Alcober Frontera, excedente en la Capitania general de Baleares, y afecto para haberes a la comandancia de dicha isla; D. José Pastor, a la segunda compañía de la comandancia de Pontevedra; don Modesto de Lara Molina, a la ídem de la de Salamanca; D. Arturo Ruiz Sotomayor, a la séptima de la de Segovia; don Felipe Castro Cortés, a la segunda de la de Huesca; D. Luis López Santisteban, a la cuarta de la de Lérida; D. Luis de Andrés Marín, a la primera de la de Burgos; D. Francisco García Bueno, a la tercera de la de Huesca; D. Saturnino Marcilla Ferrús, a la plana mayor del 7.º tercio, de ayudante secretario; D. Rafael Sancristóbal Sagaseta de Iturdoz, a excedente de la primera región y en comisión a la sección de ajustes de la Guardia civil de Ultramar y afecto para haberes al 16.º tercio; D. Francisco García de Angela y San Román, a la tercera compañía de la comandancia del Norte; D. José Estarás Ferró, al segundo escuadrón de la comandancia de caballería del 14.º tercio; D. Gervasio Vázquez Armendáriz, a la tercera compañía de la comandancia de Burgos; D. Romualdo Almoguera Martínez, a la séptima de la de Sevilla; D. Enrique Buscató Ventura, a la octava de la de Sevilla; D. Rafael Pando Pedrosa, a la octava de la de Almería, y D. José Martínez Mainar, a la quinta de la de Zaragoza.

**Primeros tenientes.** — D. Casimiro Calderón Rivas, a la cuarta compañía de la comandancia de Cádiz (Ceuta); D. Gregorio de Haro Lumberras, a la comandancia del Oeste; D. Gregorio Vázquez Mascardi, a excedente en la segunda región y afecto para haberes al 16.º tercio; D. Alfonso Cimas Leal, a la comandancia de Jaén; D. Luis Medina Montoro, a la del Sur; D. Ramón Albarrán Ordóñez, a excedente en la primera región y en comisión a la sección de ajustes de la Guardia civil de Ultramar, y afecto para haberes al 14.º tercio; D. Antonio Martín Gamero López, a la comandancia de Madrid; D. Lisardo Doval Bravo, al escuadrón del 10.º tercio; D. Joaquín España Cantos, a la sección montada de la cuarta compañía de la comandancia de Cádiz; D. Francisco Cadorna Tomás, a la de Baleares; D. José Gracia Ruiz de Alejos, a la sección montada de la de Baleares; D. Jaime Obrador Casanovas, a la de Granada; D. Pedro Cerdá Ramis, a la de Almería; D. Narciso Garrido Martínez, a la de Alicante, y D. Leopoldo Sastre Salas, a la de Málaga.

**Primeros tenientes.** — (E. R.): D. Adriano Rodríguez Benítez, a la comandancia de Tarragona; D. Fabián Vicente Pascua, a la de Salamanca; D. Salvador Valls Menero, a la de Castellón; D. Luis Romero Díaz, a la Guardia colonial del Golfo de Guinea; D. Cruz López Díaz, al escuadrón del sexto tercio; D. Manuel Pinedo Pérez, a la comandancia de Lérida, y D. Juan Esteban Martínez, a la del Oeste.

**Segundos tenientes.** — (E. R.): D. Faustino Hernández Hernández, a la comandancia de Canarias; D. Antonio Martínez Martínez, a la de Albacete; D. Juan Colino Fincias, a la de Lugo; D. Tomás Morales Calvo, a la de Ciudad Real; don Francisco Adán Mesa, a la de Córdoba; D. José Fonseca Carreto, a la de Jaén; D. Leocadio Otero Pérez, a la de Oviedo; D. Gabino Llaño Eneriz, a la de León; D. Antonio Marco Sebastián, a la de Barcelona; D. Clemente Antón Heras, a la de Gerona; D. Manuel Porcar Pitarch, a la de Guadalajara, y D. Vitores de María González, a la de Burgos.

**Retiros.** — Pasan a esta situación: los sargentos D. Francisco García García, D. Pedro Mata Carrasco, Pedro Pardo Córdoba y Marcial Vázquez Vázquez; los cornetas Juan Aledo Cerón y Benjamín Costa Aires, y los guardias Juan Céspedes Soler, Antonio Coca Correa, Eugenio Díez Lara, Fernando Elías Curiel, Silvestre García Novo, Mariano López García, Inocente Muñoz Porcuna, Juan Manzano Manzano, Juan Martínez García, Lorenzo de Paz Gutiérrez, Rafael Ruiz Arroyo, Justo Raposo Barragán y Mateo Soler Comas.

**Ascensos.** — A tenientes coroneles: D. Ulpiano de la Hoz Zufria y D. Antonio Alvarez López.

A comandantes: D. Cayetano Corbellini Frigerio, D. Federico Santiago Iglesias y D. Mariano Garduño Ortiz.

A capitanes: D. Jaime Obrador Casanovas, D. Emiliano González Díaz, don Eduardo Dasca García y D. Pedro Cerdá Ramis.

A primeros tenientes (E. R.): D. Jerónimo Hernández Molina, D. Hilario Ransanz García, D. Andrés Gutiérrez García, D. Salvador Martín López, don Andrés Rodríguez Alba, D. Quirino Polo Santamaria, D. Pascasio Vallejo García y D. Eduardo Díaz López.

A segundos tenientes (E. R.): D. Gonzalo Escola Alonso, D. Juan Ocampo Gutiérrez, D. José Julián Diego, D. Jenaro Bernechea Martínez, D. Tomás Lozano Ramírez, D. Clemente Escudero Romero, D. Fermín Goldaraz Albajara, D. Diego López García, D. Guillermo Colino Fincias y D. Pedro Eslava Luno.

Se dieron a la amortización una vacante de coronel y una de capitán, quedando los turnos en amortización, tercera y primera de ascenso, respectivamente, en las escalas de coroneles, comandantes y capitanes.

**Ingresos.** — Se les concede ingreso a los primeros tenientes de Infantería don Enrique Gay Plazaón, D. Luis Hernández Pardo, D. José Gutiérrez Fernández y D. Ignacio Martínez Hernández.

19. D. José Macián Martínez, segundo teniente (E. R.) de la Guardia civil.

20. D. Juan Esteban Martínez, primer teniente (E. R.) de la Guardia civil.

21. D. Angel Carmona Tortosa, primer teniente (E. R.) de la Guardia civil.

22. D. Hipólito Almarzal Mendivil, primer teniente (E. R.) de la Guardia civil.

Los dos primeros ocuparán las vacantes que existen en la actualidad, y los 20 restantes quedarán formando la relación de aspirantes a que se refiere el artículo 9.º de la ley de 27 de Febrero de 1908.

En el tribunal: Primera sesión.

Juez.—¿Conoce usted esta pistola americana?

Acusado.—En mi vida he tenido el honor de conocerla.

Segunda sesión.

Juez.—¿Conoce usted esta pistola?

—Sí, señor; es americana.

—Ayer negó conocerla.

—Pero, recuerde el señor juez que me presentó a ella y me dijo su nacionalidad.

Un baturro llevó a su hijo al teatro y en un entreacto el chico se asomó al antepecho para ver la sala.

—Ten cuidado, pequeño, no te caigas abajo.

—¿Por qué, padre?

—Porque las localidades de abajo son más caras, y nos harían pagar el doble.

¿Cuál es el libro que más corto se podía hacer? —El de la vida de Serafín, porque el principio Sera-fin.

¿Cuál es el amo que más desean que llegue los obreros? —El amo-nos.

**PARA REIR**

En el tribunal: Primera sesión.

Juez.—¿Conoce usted esta pistola americana?

Acusado.—En mi vida he tenido el honor de conocerla.

Segunda sesión.

Juez.—¿Conoce usted esta pistola?

—Sí, señor; es americana.

—Ayer negó conocerla.

—Pero, recuerde el señor juez que me presentó a ella y me dijo su nacionalidad.

Un baturro llevó a su hijo al teatro y en un entreacto el chico se asomó al antepecho para ver la sala.

—Ten cuidado, pequeño, no te caigas abajo.

—¿Por qué, padre?

—Porque las localidades de abajo son más caras, y nos harían pagar el doble.

¿Cuál es el libro que más corto se podía hacer? —El de la vida de Serafín, porque el principio Sera-fin.

¿Cuál es el amo que más desean que llegue los obreros? —El amo-nos.

**NOTICIAS**

**Muerto por la Guardia civil.**

El gobernador de Tarragona telegrafió anoche dando cuenta de que la Guardia civil de Pueblo Nuevo, al intentar detener a un sujeto de malos antecedentes, fué agredida; y como al requerirle para que se entregara persistiera en hacer frente a los guardias, se vieron obligados a hacer fuego contra él, matándole.

**Los orímenes del juego.—Un punto muerto por el banquero.**

Ciudad Real, 3. En ocasión de hallarse jugando a los prohibidos en un café de la plaza de la Constitución del pueblo de Almagro, cuestionaron por una postura de cuatro o seis duros el banquero José Bautista y el jugador José Zarco Aldavera.

El primero abandonó el café y esperó en la calle a que saliera Zarco, disparándole cinco tiros con una browning.

Auxiliado Zarco, fué trasladado al Ayuntamiento, donde al reconocerle los médicos declararon que había fallecido.

El agresor se presentó a las autoridades.

**El Rey a Andalucía.**

Telegrafían de Cádiz: «El día 11 del actual es esperado S. M. el Rey en el coto de Doñana, donde se celebrará una cacería en su honor.

La jornada regia de Sevilla dará comienzo el 15 del corriente.

Se asegura que S. M. visitará un día en San Fernando la Escuela Naval y a los guardias marinas que realizaron a bordo del *Reina Regente* el viaje de instrucción, cuya duración ha sido de once meses.»

**LA GUERRA**

**NOTICIAS DE ÚLTIMA HORA**

**Los submarinos.**

Fragata italiana torpedeada.

Almería 7 (5 tarde).

Procedente de la Rábida, adonde arribaron ayer, han llegado a este puerto ocho tripulantes de la fragata «Comorbore», de la matrícula de Génova, hundida anteayer.

La fragata desplazaba 1.670 toneladas.

Los naufragos del «San Leandro».

Cartagena 7 (8 noche).

Mañana llegarán a Madrid los naufragos del vapor «San Leandro», e inmediatamente continuarán el viaje a Cartagena.

Al frente de la tripulación viene el primer oficial D. Dimas Pérez, pues el capitán se quedó en Bretch para prestar declaración ante el cónsul español.

Barco ruso hundido.

Lisboa 7 (9 noche).

A 28 millas al Sur del cabo de Santa María ha sido hundido por un submarino alemán el vapor carbonero ruso «Seemel», que procedente de Inglaterra se dirigía a Sevilla.

El capitán y los siete hombres que lo tripulaban se han salvado. Dos de ellos son brasileños y uno español.

Barcos hundidos.

Koenigwusterhausen 7 (11,80 noche).

Un submarino alemán hundió en el Mediterráneo a los vapores ingleses armados «Oronsay» (3.761 toneladas), «Apsleyhall» (3.883) y «Bay Craig» (3.771).

En los tres casos fueron hechos prisioneros los capitanes.

También han sido hundidos el vapor noruego «Fano» (1.119) y el «Alden» (432), de la matrícula de Bergen. Las tripulaciones han desembarcado.

El buque francés «Dundes Stomile» fué volado por otro submarino alemán, logrando salvarse la tripulación.